

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-8-00**

-En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil, reunidos en la Escuela Municipal de Formación Profesional N° 7 “Gabriela Mistral”, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:38 dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento del Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la alumna Yanela Yudit Heredia, de la escuela de Educación Media N° 9.

Srta. Heredia: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, señor Delegado Municipal, en carácter de representante de la escuela N° 9, hago uso de la Banca Abierta para poner en conocimiento a los miembros de este organismo la realidad y vivencia de nuestra vida cotidiana. Quisiera comenzar esta exposición agradeciendo la oportunidad brindada para poder estar sentada en esta Banca 25, porque creo que más allá de lo justo y legítimo de nuestro petitorio, es por sobre todas las cosas una experiencia formadora de los derechos y deberes de un ciudadano, y es precisamente el objetivo al cual debemos orientar nuestros esfuerzos como estudiantes, porque sólo si logramos asumir nuestro rol de ciudadano honesto y responsable, es como podremos devolverle a la sociedad la inversión realizada en nuestra educación. La escuela de Educación Media N° 9 cuenta con una matrícula de 479 alumnos y una planta orgánica funcional de 120 docentes, asimismo en nuestro edificio funcionan los 8° y 9° de la EGB N° 7, por lo cual cantidad de alumnos que nos vemos afectados, totaliza las 600 personas. Esta comunidad educativa considera que para lograr un óptimo aprendizaje no basta con la tarea diaria adentro de las aulas, si no que por el contrario se requiere de un contexto que actúe en concordancia con los valores y propósitos de nuestra formación. En forma habitual, todos los días del ciclo lectivo, los 600 alumnos y 120 docentes, debemos transitar por calles de acceso a la escuela que se encuentran sin pavimentar, motivo por el cual los días de lluvia, entre el agua y el barro acumulado, nos obliga a concurrir a clases totalmente mojados y embarrados. Señores concejales ustedes podrán imaginarse que permanecer 5 horas en la escuela, en esas condiciones no facilita bajo ningún aspecto nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje, y además ponen en permanente riesgo nuestra integridad física. La falta de asfalto en estas cuadras también nos afecta en cuanto al recorrido del colectivo, dado que esta falencia impide que la empresa de transporte pueda modificar su recorrido. En las actuales condiciones, la parada queda a una distancia de 6 cuadras de la escuela. Como puede apreciarse resulta de vital importancia para toda esta comunidad educativa asfaltar las cuadras de acceso a la escuela, y solicitar formalmente a la empresa de transporte que modifique su actual recorrido. Pero señores concejales, el panorama descrito que por si sólo demuestra no ser el adecuado, se ve agravado por la falta de alumbrado público. Esta comunidad educativa no es ajena a la inseguridad en la cual está inmerso nuestro país, por lo cual y fundamentalmente en el turno noche, resulta por demás explicar las necesidades de contar con una adecuada iluminación en la zona de referencia. Por otra parte, la escuela de Educación Media N° 9 no cuenta actualmente con conexión a la red de cloacas, lo cual expresa por si solo las dificultades que este hecho conlleva a todos los alumnos. En resguardo de nuestra salud señores concejales, es fundamental tomar las medidas correspondientes a los fines de lograr la conexión a la red de las cloacas. Como alumna de 5°, próxima a egresar de la escuela, no vengo a solicitar obras que me beneficien en forma

directa, pero no podía dejar pasar esta oportunidad para solicitarle a este Honorable Concejo Deliberante, que haga propio este reclamo y asuma de esta manera la misma actitud solidaria que hoy asumimos mis compañeros de 5° y yo. Darle la espalda a este petitorio significaría dolorosamente, que nuestros representantes no comprendieron la importancia que tiene para el país, en especial en estos difíciles momentos, hacer de la solidaridad un hecho de todos los días. No podemos imaginar un país serio y responsable que aspire a un mejor futuro, que logre un crecimiento de desarrollo económico, si la educación no es aprendida como corresponde. Sólo a través de una mejor calidad educativa para nuestros jóvenes, podremos establecer bases firmes para construir la Argentina que todos queremos, queda en sus manos señores concejales poner este ladrillo en la construcción de un futuro que nos debe encontrar a todos unidos y creciendo como ciudadanos. Por favor señores concejales no desperdicien esta oportunidad, dado que sin presente no hay futuro.

-Aplausos de los presentes

-Es la hora 10:43